

hacer pública la adjudicación definitiva por contratación directa declarada de reconocida urgencia (art. 37.2, Ley de Contratos del Estado), de las obras que a continuación se indican:

1. Obra: Terminación del remozamiento general y construcción de una unidad en el IFP de Carmona (Sevilla).

Adjudicatario: Entrecanales y Távora, S.A.

Importe adjudicación: 43.900.000 pesetas.

Fecha de adjudicación: 24 de febrero de 1994.

Plazo de ejecución: 3 meses.

2. Obra: Reforma interior del Edificio San Fernando para Escuela Universitaria del Profesorado «Cardenal Spínola» en el C.E.I. de Dos Hermanas (Sevilla).

Adjudicatario: Construcciones Livalco, S.A.

Importe adjudicación: 189.526.371 pesetas.

Fecha de adjudicación: 21 de febrero de 1994.

Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Obra: Construcción Centro de Educación Infantil y Primaria (3+6) udes. en Las Erillas de Aznalcóllar (Sevilla).

Adjudicatario: Construcciones Livalco, S.A.

Importe adjudicación: 117.347.864 pesetas.

Fecha de adjudicación: 11 de mayo de 1994.

Plazo de ejecución: 4 meses y medio.

4. Obra: Ampliación del CP Santa Teresa de Fuentes de Andalucía (Sevilla).

Adjudicatario: Narciso López de Tejada y López.

Importe adjudicación: 202.099.699 pesetas.

Fecha de adjudicación: 23 de mayo de 1994.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Sevilla, 25 de noviembre de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

*RESOLUCION de 9 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de Contratos de Obras.*

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas adjudicaciones de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el art. 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

1. Adra. Reparaciones varias en C.P. Mare Nostrum. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 16.598.484 ptas. Empresa adjudicataria: Construcciones García Juárez, S.L.

2. Adra. Electrificación en C.P. Pedro Mena. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 5.899.000 ptas. Empresa adjudicataria: Francisco Gómez Bernabé.

3. Adra. Reforma y obras varias en C.P. San Nicolás. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 26.635.169 ptas. Empresa adjudicataria: Francisco Gómez Bernabé.

4. Adra. Tratamiento de Estructura y obras varias en C.P. Virgen del Mar. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 34.763.622 ptas. Empresa adjudicataria: Francisco Gómez Bernabé.

5. Arboleas. Cuatro uds. y dependencias complementarias en C.P. Nuestra Señora de la Asunción. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 22.983.824 ptas. Empresa adjudicataria: Construcciones García Juárez, S.L.

6. Almería. Construcción 4 aulas, ascensor y escalera Instituto de Bachillerato Al-Andalus. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 27.748.484 ptas. Empresa adjudicataria: La Traña, Sdad. Coop. Andaluza.

7. Berja. Construcción 2 unidades de Educación Infantil en C.P. Balanegra. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 23.400.000 ptas. Empresa adjudicataria: López y Carreño, S.A. de Construcciones.

8. Berja. Dos Pistas Polideportivas en C.P. Celia Viñas. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 8.099.998 ptas. Empresa adjudicataria: Glensa Construcciones, S.A.

9. Berja. Pintura y obras varias en Instituto de Bachillerato. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 12.499.998 ptas. Empresa adjudicataria: Glensa Construcciones, S.A.

10. La Cañada (Almería). Construcción de 2 aulas de Educación Infantil C.P. Ferrer Guardia. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 17.405.268 ptas. Empresa adjudicataria: La Traña, Sdad. Coop. Andaluza.

11. Níjar. Construcción de 2 aulas y servicios complementarios en C.P. Barranquete. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 21.158.378 ptas. Empresa adjudicataria: Construcciones Higuierón, S.L.

12. Níjar. Construcción 1 aula y dependencias complementarias en C.P. Pueblo blanco. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 12.150.000 ptas. Empresa adjudicataria: López y Carreño, S.A. de Construcciones.

13. Níjar. Construcción de un Centro Público de 1 aula en Pujaire. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 16.660.000 ptas. Empresa adjudicataria: López y Carreño, S.A. de Construcciones.

14. Vera. Reparaciones varias en C.P. Reyes Católicos. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 11.458.282 ptas. Empresa adjudicataria: Construcciones J. Lorenzo S.L.

15. Vícar. Ampliación de 2 uds. y servicios en C.P. Ntra. Sra. de la Merced (La Gangosa). Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 17.738.384 ptas. Empresa adjudicataria: Construcciones Higuierón, S.L.

Almería, 9 de diciembre de 1994.- El Delegado, Diego Ecija Salto.

**RESOLUCION** de 14 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Adecentamiento y pintura de fachada en el Pabellón de Chile de Sevilla.

Adjudicatario: Brisol, S.A.

Fecha adjudicación: 24 de noviembre de 1994.

Importe: 18.820.128 ptas.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

## AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA (MALAGA)

### ANUNCIO. (PP. 3654/94).

Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia concurso para la cesión del derecho de superficie sobre una parcela de terreno de propiedad municipal para la construcción y explotación de una Estación de Servicios e instalaciones complementarias.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de noviembre pasado, se anuncia el concurso que a continuación se detalla, si bien se hace saber que en el caso de presentarse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones sometido a información pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga se suspendería la licitación hasta nuevo anuncio.

Objeto. La cesión del derecho de superficie para la construcción y explotación de una estación de servicio y edificaciones anejas, complementarias y compatibles con la misma sobre una parcela de terreno municipal en el partido de Monterroso.

Tipo. No se fija por tratarse de concurso; pero el cañon mínimo a satisfacer será de setenta millones de pesetas.

Plazos. El derecho de superficie se otorga por un plazo máximo de setenta y cinco años, si bien los licitadores podrán ofertar un plazo inferior.

Garantía provisional. Quinientas mil pesetas (500.000 pesetas).

Garantía definitiva. El adjudicatario constituirá una garantía definitiva del 3% del valor del dominio público ocupado, más el valor del presupuesto de las obras.

Modelo de proposición. Los licitadores redactarán su oferta con arreglo al modelo que figura en el expediente y que asimismo se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas. El plazo será de un mes contado desde el día siguiente al de la última aparición de este anuncio en los Boletines Oficiales (BOE, BOJA y BOP) en que se publicó el concurso.

Las proposiciones se presentarán en la Depositaria municipal con la documentación expresada en el pliego, en días de oficina de 9,00 a 14,00 horas. Si el último día coincidiese en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

Documentos. Obligatoriamente se presentará la documentación exigida en el pliego, no admitiéndose la presentación posterior. La falta de cualquiera de los documentos dará lugar a rechazar la oferta.

Apertura de plicas. El primer día hábil y de oficina, siguiente al de haberse cumplido el plazo de presentación de proposiciones en acto público, a las 12,00 horas, en la Casa Consistorial, ante la mesa de contratación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 21 de los pliegos.

Estepona, 5 de diciembre de 1994.- El Alcalde, Miguel Castro Carrasco.

## AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (MALAGA)

### ANUNCIO. (PP. 3685/94).

Advertido error en el anuncio de este Ayuntamiento publicado en el BOJA núm. 195, de fecha 9 de diciembre de 1994, núm. de edicto 3270/94 PP., se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el punto 6 («Presentación de plicas»), donde dice «durante los veinte días naturales siguientes a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios», debe decir «durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios».

Fuengirola, 14 de diciembre de 1994.- El Alcalde-Presidente, Luis Pagán Saura.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**ANUNCIO** de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en el domicilio que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Sevilla, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Valoraciones:

El expediente se pone de manifiesto a los interesados para el examen de los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, previniéndole que contra la misma puede formular recurso de reposición o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional; en el plazo de quince días hábiles, ambos contados desde el siguiente a aquél en que reciba la presente comunicación.

Se podrá promover tasación pericial contradictoria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley General Tributaria, y deberá hacerse necesariamente dentro del mismo plazo antes señalado, sin que pueda simultanear los distintos procedimientos de impugnación.

Petición de datos y resoluciones:

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta Delegación Provincial los documentos, datos, informes, etc. que se requieran, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.